



Ayuntamiento de Cabra

Adhesión

Se puede adherir como colectivo y/o persona física rellenando la siguiente adhesión y remitiéndola al Ayuntamiento de Cabra antes del 20 de noviembre de 2020.

CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD A LAS HIJAS DE MARÍA RELIGIOSAS DE LAS ESCUELAS PÍAS. ESCOLAPIAS DE CABRA.

PERSONA FÍSICA:

D./D.^a _____

con D.N.I. _____

Domicilio _____

C.P. _____ Localidad _____ Provincia _____

Cabra a, ____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

ENTIDAD:

D./D.^a _____

con D.N.I. _____ o C.I.F. _____

*En representación de _____

Domicilio _____

C.P. _____ Localidad _____ Provincia _____

Cabra a, ____ de _____ de 2020

Fdo.: _____

(*)En representación de organismo, institución, asociación, centro educativo, colectivo...

SR. INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LA CIUDAD A LAS HIJAS DE MARÍA RELIGIOSAS DE LAS ESCUELAS PÍAS. ESCOLAPIAS DE CABRA.

D. FRANCISCO CASAS MARÍN
CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA



Ayuntamiento de Cabra

Por la presente le comunico que en sesión plenaria celebrada el 24 de febrero de 2020, se aprobó por unanimidad el inicio de expediente para la **concesión de la Medalla de la Ciudad a las Hijas de María Religiosas de las Escuelas Pías. Escolapias de Cabra**, en cuya institución, entendemos concurren méritos suficientes debido a su dedicación y entrega a favor de la educación y formación de alumnos-as egabrenses en sus 120 años de andadura en Cabra.

Memoria de méritos de Hijas de María Religiosas de las Escuelas Pías. Escolapias de Cabra

El Colegio San José de Cabra se inaugura oficialmente el 26 de noviembre de 1899. Se encuentra ubicado en la Casa - Palacio de los Condes de Cabra-. Esta propiedad fue adquirida por las Madres Escolapias, que la han conservado hasta nuestros días y adaptado a las necesidades educativas de cada momento. En sus 120 años de existencia son miles los alumnos-as que han pasado por sus aulas, con una especial dedicación en la educación y formación de la mujer.

El Colegio está bajo la advocación de San José de Calasanz, y así consta que se llamaba en sus orígenes; si bien en los procesos con la Administración aparece como Colegio San José. Entre los egabrenses se le conoce como Colegio de las MM. Escolapias de Cabra.

A lo largo de los años el Centro se ha ido adaptando a los distintos planes de enseñanza, buscando responder en todo momento al carisma de Santa Paula Montal.

En la vida del Colegio podemos hablar de tres etapas:

- Primera etapa: 1899 - 1970. Colegio San José dirigido por las Madres Escolapias.

En esta etapa, la peculiaridad educativa de las Escolapias tiene más autonomía y se aplican al cien por cien los programas propios, programas que superan con mucho la Ley Moyano de Educación. Se imparten clases de Párvulos, Enseñanza Primaria, Cultura General y clases de Bachillerato, examinándose las alumnas de Bachillerato como alumnas libres del Instituto Aguilar y Eslava de la ciudad con unos resultados excepcionales. Atiende a cuatro unidades de alumnas gratuitas. Cuenta con un internado y se desarrolla una labor admirable en la educación de adultos. La Comunidad Religiosa es muy numerosa.

- Segunda etapa: 1970 - 2013. Colegio San José, Centro Concertado.

La Ley General de Educación de 1970 marca esta etapa. La implantación de la EGB y el Preescolar marca el final de algunas de las enseñanzas que se venían impartiendo y de las unidades gratuitas. En 1995, la LOGSE dará lugar a una nueva transformación de la EGB y Preescolar en Educación Infantil, Educación Primaria y ESO.

Se conoce en esta etapa la celebración de las bodas de diamante y el Centenario del Colegio como Centro Educativo, oportunidad para el reconocimiento de sus grandes hazañas educativas.

- Tercera etapa: A partir de 2013. Colegio San José – Fundación Escolapias Montal.

Con mirada de futuro, tras un largo discernimiento y tiempo de preparación, las Escolapias constituyen tres Fundaciones en España con la finalidad de garantizar la continuidad del carisma y la calidad educativa de sus obras. La Fundación Escolapias Montal asume la titularidad de los Colegios de las Escolapias, Provincia de Castilla, el día 1 de febrero de 2013, aportando una nueva manera de organización y funcionamiento de los Centros.

Actualmente es un Centro Concertado en el que se imparte Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

El Instructor del Expediente

Francisco Casas Marín

Concejal Delegado de Presidencia